



**Debate Interparlamentario de Alto Nivel sobre el Cambio Climático
Bruselas, 19 de abril de 2011**

**Declaración de la secretaria ejecutiva Christiana Figueres
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**

Jo LEINEN, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria,
Benedek JAVOR, presidente del Comité de Desarrollo Sostenible del Parlamento Húngaro,
Nolundi DIKWENI, embajadora adjunta de Sudáfrica,
Konstantinos KARTALIS, presidente del Comité de Medio Ambiente del Parlamento Helénico,
Tomas WYNS, Climate Action Network Europe,

Gracias por invitarme a participar en este interesante e importante debate. Es un honor estar aquí. Y sin más dilación, permítanme que les ponga al corriente de algunos de los progresos más decisivos de las negociaciones, así como posibles formas de avanzar hacia Durban.

El resultado de Cancún fue alentador. Los Acuerdos de Cancún ofrecen un completo paquete de compromisos para ayudar a las naciones en desarrollo a abordar el cambio climático, e incluyen un Mecanismo de Tecnología, un Comité de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima.

Cabe destacar que los Acuerdos de Cancún constituyen la señal más clara que la comunidad internacional ha dado nunca al sector privado de que es necesario avanzar hacia economías basadas en un bajo nivel de emisiones de carbono, mediante el compromiso de limitar la subida de las temperaturas a un mínimo de 2 grados y de considerar un límite de 1,5 grados.

Todos los países desarrollados han presentado sus metas cuantificadas de reducción de las emisiones de todos los sectores de la economía, las cuales ya han sido publicadas oficialmente en el contexto de los Acuerdos de Cancún.

La secretaría también ha publicado información proporcionada por 48 países en desarrollo sobre las medidas de mitigación adecuadas a cada país, denominadas MMAP por abreviar, que pondrán en práctica con el fin de reducir las emisiones de aquí a 2020, con apoyo tecnológico y financiero. Asimismo, los países desarrollados acordaron desarrollar estrategias basadas en un bajo nivel de emisiones de carbono y los países en desarrollo fueron instados a hacer lo mismo.

Los recientes talleres técnicos realizados en Bangkok proporcionaron una útil plataforma para que las Partes comprendieran mejor lo que hay detrás de las metas y las acciones programadas haciendo preguntas en el contexto de un taller.

Pero a pesar de todos sus resultados alentadores, Cancún no solucionó las cuestiones políticas cruciales

Para empezar, las evaluaciones indican que la suma total de las promesas oficiales solamente asciende al 60% de lo que hace falta para limitar el aumento de las temperaturas a 2 grados Celsius como mucho. Como consecuencia, tenemos que hacer todo lo posible por encontrar una forma realista de aumentar el nivel de ambición con el fin de cubrir la diferencia del 40% restante.

Y la segunda cuestión crucial que no se solucionó en Cancún es el marco jurídico para captar las metas y las medidas de reducción de las emisiones. En Cancún se hicieron algunos progresos en lo que se refiere a la mitigación en los países del anexo I en el contexto del Protocolo de Kyoto. Al mismo tiempo, las Partes tomaron la decisión de considerar opciones jurídicas con el fin de completar un resultado acordado en el contexto de la Convención, basándose en el mandato de negociación de 2007 acordado en Bali.

Muchas partes quieren que las metas para las Partes del anexo I sean inscritas en una enmienda al Protocolo de Kyoto, mientras que otras han declarado que no participarán en un segundo período de compromiso. Es urgente encontrar una forma de seguir adelante con esta cuestión en 2011, sobre todo teniendo en cuenta la creciente posibilidad de un lapso después de 2012. Obviamente el progreso de los mecanismos flexibles del protocolo y el mercado del carbono está relacionado con esto.

Tenemos mucho que hacer a lo largo de este año para que la siguiente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban, sea un éxito, y francamente, Durban tiene que ser un éxito, aunque solo sea para consolidar los avances recientes.

Durante la primera sesión de negociaciones en Bangkok se aclaró el planteamiento que las Partes seguirán para avanzar en 2011. Los países participantes acordaron que la aplicación de los Acuerdos de Cancún tiene que tener la misma prioridad que completar las negociaciones basadas en el mandato acordado en Bali.

En este sentido, es sumamente importante que este año avance la labor para hacer operativas las instituciones acordadas en Cancún. Aunque es igualmente importante que el progreso en las cuestiones políticas cruciales sea evidente para cuando se celebre la conferencia de Durban.

¿Qué significa esto para la Unión Europea?

La Unión Europea tiene una clara responsabilidad de liderazgo en las negociaciones intergubernamentales sobre el cambio climático, y en muchos casos la ha aceptado de buena gana. Les insto a continuar su liderazgo, especialmente en las tres cuestiones siguientes:

1. el nivel de ambición para mitigar las emisiones
2. el futuro de los marcos jurídicos a nivel internacional
3. la definición y utilización de mecanismos basados en el mercado

En lo que respecta al nivel de ambición, recientemente el debate en Europa se ha centrado en la posibilidad de elevar la meta de la UE a un 30%. Las posibles ventajas de tal decisión están demostradas en muchos estudios.

Un estudio del Instituto Potsdam sugiere que elevar la meta a un 30% puede crear 6 millones más de puestos de trabajo en toda Europa, impulsar las inversiones europeas de un 19% hasta un 22% del P.I.B. y aumentar el P.I.B. hasta en un 6%, tanto en los antiguos Estados miembros como en los nuevos.

Otros análisis confirman el hecho de que si las medidas son lentas e insuficientes ahora, el coste será considerablemente mayor después.

Elevar la meta a un 30% junto con los cambios que eso acarrearán también le resultará útil a la UE para asegurar su competitividad frente a China en lo que se refiere al desarrollo de una economía con un bajo nivel de emisiones de carbono.

En lo que se refiere a las negociaciones intergubernamentales, una meta europea de un 30% contribuirá significativamente a cubrir la diferencia global del 40% que actualmente está impidiendo que el mundo se mantenga al menos por debajo de un aumento de las temperaturas de 2 grados Celsius. En este sentido, será una demostración decisiva de liderazgo.

La segunda cuestión en la que creo que deberían centrarse es la cuestión del **futuro marco jurídico de ámbito internacional**. Aunque esta cuestión aún no ha quedado resuelta en las negociaciones, me sorprendió gratamente lo abiertos y constructivos que fueron los debates sobre el Protocolo de Kyoto en Bangkok.

La naturaleza inclusiva de las decisiones en Cancún permite que Partes como la UE se abran más a un segundo período de compromiso conforme al Protocolo de Kyoto. Soy consciente de que la UE está explorando este terreno.

Por supuesto la cuestión del Protocolo de Kyoto no puede ser separada de lo que pase en relación con la Convención, y eso tiene implicaciones para los papeles de los Estados Unidos y los países en desarrollo.

En este contexto, es importante mencionar que se está progresando en el cumplimiento de las condiciones exigidas para la consideración de un segundo período de compromiso. Por ejemplo:

- Los EE. UU. confirmaron en Bangkok que mantendrán la meta a la que se comprometieron oficialmente ante la CMNUCC.
- Los países en desarrollo han formalizado internacionalmente sus medidas de mitigación, basadas en políticas nacionales, como por ejemplo el nuevo plan quinquenal de China, la política de cambio climático de Sudáfrica o las políticas de control de la deforestación de Brasil.
- La infraestructura del Protocolo de Kyoto ha sido aplicada y está perfectamente establecida en la UE. La UE también ha adoptado legislación para la meta 20/20, y por lo tanto no sería técnicamente complicado incluirla en un segundo período de compromiso.

La dificultad es claramente política. En este sentido, la UE ha dado a los debates un apreciado tono constructivo a los debates diciendo que está dispuesto a explorar la

posibilidad de comprometerse a segundo período de compromiso conforme al Protocolo de Kyoto.

Permítanme que sea igual de abierta e intente identificar las características del enfoque de Kyoto que les atraen. Ante todo, parece que están interesados en defender la **integridad ambiental** del régimen internacional. También están claramente interesados en que los esfuerzos de mitigación sean **más amplios, más rápidos y de mayor alcance**. Estoy segura de que también estarán de acuerdo conmigo en que tal escalada de nuestras ambiciones para la mitigación solo es posible en el contexto internacional si respetamos plenamente el principio de las **responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas**.

Por tanto el reto de la UE es encontrar formas innovadoras de salvaguardar las normas de contabilidad que sean comunes y sólidas al mismo tiempo que reconoce las diferencias políticas. En realidad es un reto para todos nosotros, y en mi opinión, si queremos que el año termine en Durban con los resultados que el mundo entero está buscando, debemos participar con espíritu abierto en los debates programados hasta entonces.

La tercera área en la que deseo animarles a centrarse es el área de los **mecanismos basados en el mercado** para mitigar el cambio climático.

A través del Protocolo de Kyoto se ha aprendido mucho sobre los instrumentos de mercado y su eficacia para impulsar las reducciones de las emisiones. La UE ha liderado gran parte de esta labor tomándose muy en serio estos mecanismos políticos y dando al mundo algunos ejemplos extraordinarios de cómo se pueden poner en práctica.

Al considerar el futuro del régimen internacional del cambio climático, tenemos que buscar formas de escalar estos mecanismos y con ello conseguir que el sector privado participe mucho más en una mitigación que sea real y tangible. Sin este tipo de participación de todos los actores, nuestros esfuerzos por asegurar un aumento futuro de las temperaturas de 2 grados Celsius o menos resultarán mucho más caros.

Tenemos que avanzar en dos frentes al mismo tiempo. Si bien es cierto que tenemos que explorar y definir la forma que adoptarán los instrumentos del mercado del carbono en el futuro, también debemos reconocer que llegar a una decisión final sobre su función y su forma llevará tiempo.

Mientras tanto, nuestro reto inmediato es proporcionar una certeza razonable sobre la continuidad del mercado. Eso implica aclarar el estatus de los mecanismos de Kyoto en medio de un lapso cada vez más inevitable en los compromisos internacionales de mitigación, así como asegurar una transición sin tropiezos al período posterior a 2012.

En este sentido, la legislación adoptada por la UE ya ha aportado un puente a la utilización de mercados en el futuro. Este puente marca el camino que la UE está dispuesta a seguir en lo que respecta a la utilización del MDL en el futuro y, como saben, tiene algunas limitaciones en cuanto al tipo de proyectos del MDL que la UE desea que proporcionen créditos en su mercado.

Lo que quiero recalcar ahora es que en el posible mercado del carbono del futuro hay un importante volumen de capital. Actualmente ese capital está en un compás de espera,

mientras se decide dónde va a aterrizar. De lo que tenemos que preocuparnos es de construir la pista de aterrizaje a tiempo, antes de que se acabe el combustible.

Damas y caballeros:

De lo que he dicho se deduce claramente que la UE tiene potencial para contribuir enormemente a que la conferencia de Durban tenga éxito abordando las cuestiones políticas cruciales. Les insto a que lo hagan.

Es urgentemente necesario que la conferencia de Durban tenga éxito para consolidar lo que ya se ha acordado, por ejemplo progresando hacia una mayor certidumbre del régimen climático.

El granito de arena que puede poner Europa para contribuir a ese éxito es muy importante.

Gracias

- - - - -